

SESIÓN ORDINARIA N°05/2018
CONSEJO DIRECTIVO
01 DE MARZO DE 2018

ACUERDO N°2285/2018

APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS ASESORES,
INDUSTRIAL Y CONSEJO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en la letra a), del artículo 10º de la Ley N° 16.319;
- c) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- d) Las necesidades del Servicio.

SE ACUERDA:

1. Apruébese la Conformación de los Consejos Asesores, Industrial y Científico y Tecnológico, según se detalla a continuación:
 - Consejo Industrial, estará conformado por las siguientes personas:
 - a) Don Fernando Flores Maureira.
 - b) Don Jean Jaques Duhart.
 - c) Doña Nury Gras.
 - d) Don Rodrigo Jaimovich.
 - e) Don Mauro Valdés.
 - f) Don Álvaro Acevedo.
 - g) Don Juan Ladrón de Guevara.
 - Consejo Científico Tecnológico, estará conformado por las siguientes personas:
 -
 - a) Dra. Verónica Palma Alvarado.
 - b) Dr. Francisco Brieva Rodríguez.

- c) Dr. Jorge Ramos Grez.
- d) Dr. Rafael Correa Devés.
- e) Dr. Camilo López Alarcón.
- f) Dr. Daniel Perovich.
- g) Dr. Jorge Zanelli.

2. Sin perjuicio de la conformación aprobada por este acto, se faculta al Director Ejecutivo para autorizar la integración de nuevos miembros a ambos Consejos, previa aprobación por parte de este Consejo Directivo, de lo cual deberá quedar constancia formal en el acta de la sesión respectiva.
3. Sin perjuicio de que los Consejos que por este acto se conforman, tendrán la calidad de Ad Honorem, los gastos relacionados con el funcionamiento de estos, serán cubiertos por la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
4. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.